

Para referencia de oficio de la...



SEISCVARTO, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SESENTA.

Ente queda en virtud de lo contenido en el presente Real cedula... que para el efecto se acordó... que el Sr. D. Juan de los Rios... se encargara de la recaudacion de los tributos... para la Real hacienda de esta ciudad... y para la sustentacion de las obras de esta Real Audiencia... y para el pago de las costas de las causas que se promovieren en virtud de lo contenido en el presente Real cedula... y para el pago de las costas de las causas que se promovieren en virtud de lo contenido en el presente Real cedula...

[Faint, illegible handwritten text on the left margin]

